

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Derecho Social

Academia:

Derecho Ambiental

Nombre de la unidad de aprendizaje

Derecho Ambiental II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DS	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ C = Curso	○ Licenciatura	○ Abogado	

Área de formación

Especializante Selectiva

Elaborado por:

DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ NAJERA

MTA. ESPERANZA LOERA OCHOA.

Fecha de elaboración:
actualización

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Fecha de última

09 DE MARZO DEL 2006

2. PRESENTACIÓN

El Derecho Ambiental II, es materia que continuará profundizando los conocimientos aportados en la materia de Derecho Ambiental obligatoria. En este orden de ideas, se abundará en los temas de caracterización y autonomía del derecho Ambiental, la discusión de la naturaleza del derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, haciendo análisis comparado entre los sistemas anglosajones y los de Iberoamérica, además de analizar la prestación de los servicios públicos desde la perspectiva ambiental. Este curso hará énfasis en la organización de los sistemas jurídicos ambientales desde la perspectiva del Estado de Jalisco y los Municipios, de tal manera que el alumno tendrá la visión del derecho Ambiental aplicado en los tres niveles de gobierno: el federal, el estatal y el municipal.

Adicionalmente se abundará en el análisis de la problemática ambiental del Estado de Jalisco y los temas ambientales relevantes de coyuntura del estado, de tal manera que el Derecho Ambiental II le ofrezca una de las áreas de oportunidad del abogado, cuyo desempeño redundará en la contribución del análisis e implementación de los instrumentos normativos básicos alusivos a los problemas ambientales de nuestra época.

Bajo la premisa anterior, la materia de Derecho Ambiental II, estará dividida en cuatro módulos al igual que la primera:

En el primero se analizará la problemática ambiental del estado de Jalisco, el segundo abundará en la caracterización y autonomía del derecho Ambiental, el tercero versará sobre el Derecho Constitucional a gozar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, el cuarto abundará sobre la legislación del estado y el municipio en materia ambiental y los procedimientos existentes en el estado de Jalisco y el cuarto sobre los delitos ambientales a nivel del estado y el tema de la prestación de los servicios con implicaciones ambientales.

Es decir, la materia selectiva contribuirá a que el alumno tenga un mayor grado de especialización en la materia de derecho ambiental ya que tendrá los conocimientos suficientes del Derecho Ambiental en los tres niveles de gobierno para desempeñarse mejor en la práctica, asesoría y consultoría profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de derecho ambiental II, será capaz de entender uno de los derechos fundamentales de frontera de cara al presente siglo: el Derecho que tenemos todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área medio ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. Realizar consultorías respecto a análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.
6. Realizar consultorías, asesorías o desempeñarse en la función pública en el estado de Jalisco y en cualquiera de los Municipios de este en materia ambiental.

--

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno entenderá el Derecho Ambiental a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos. Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos del Estado de Jalisco que le permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes al caso concreto. Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan el litigio ambiental, la consultoría ambiental a nivel privado, social o público y la asesoría en los mismos ámbitos anteriores.
Saberes teóricos	El alumno de Derecho Ambiental, tendrá una formación teórica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto a la problemática ambiental de nuestro siglo, haciendo énfasis en la organización, naturaleza y gestión del Derecho Ambiental en el Estado de Jalisco y sus Municipios. Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica en torno a la naturaleza del Derecho Ambiental, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público en el estado y en el ámbito municipal.
Saberes formativos	El curso de Derecho Ambiental fomentará en los alumnos: 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que el Derecho Ambiental, es

	una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender el derecho Ambiental e interpretarlo. 4. Desarrollará en el alumno una actitud solidaria con la protección del medio ambiente.
--	---

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Objetivo: Aportar conocimientos teórico-prácticos sobre la normatividad aplicable al medio ambiente y al desarrollo sostenible, de tal manera que el alumno al egresar la carrera tenga los conocimientos necesarios para aportar soluciones a problemas ambientales del Estado de Jalisco y sus Municipios desde la perspectiva del derecho.

Contenido:

Módulo I.

Caracterización y autonomía del Derecho Ambiental,
Análisis de la constitucionalidad y naturaleza del Derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar.
Los sistemas comparados de la constitucionalidad de los derechos ambientales.

Módulo II.

Legislación Ambiental en el Estado de Jalisco:

Principios del Derecho Ambiental en el sistema jurídico del estado de Jalisco.

La Política Ambiental en Jalisco.

Bases Constitucionales de la protección jurídica del ambiente en Jalisco.

La Administración Pública del Ambiente en el Estado de Jalisco.

Legislación relevante en materia ambiental en el estado de Jalisco:

a) Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley Estatal de Aguas.

Ley Estatal de Desarrollo Urbano.

Ley Estatal de Salud.

Reglamentos Municipales en materia Ambiental

Módulo III.

Procedimientos en Materia del Ambiente del estado de Jalisco.

Inspección y Vigilancia.

Denuncia Popular.

Recurso de Revisión.

El Municipio y la Prestación de Servicios Públicos con implicaciones ambientales.

Módulo IV

Delitos Ambientales.

--

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas en medio ambiente la problemática ambiental del estado de Jalisco y sus municipios y regiones prioritarias para la conservación y manejo de recursos.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos al Derecho Ambiental, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno investigue, problemas ambientales relevantes en los ámbitos estatal y municipal a partir de la revisión hemerográfica.

Que el alumno entienda la complejidad del Derecho Ambiental a partir del análisis conjunto de estudio de casos.

Que el alumno entienda en Derecho Ambiental a partir de la discusión colectiva de casos relevantes de coyuntura y de precedentes en materia ambiental,

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de	1.- En base al análisis	1.- Realidad ambiental

ensayos. 2.- Exposición de casos ante grupo. 3.- Uso de material didáctico en exposiciones. 4.- Sociodramas con roles de diferentes actores involucrados en la cuestión mmedioambiental.	de problemas ambientales, elaborar un ensayo. 2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los cocimientos aprendidos. 3.- Se aplicará exámen al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes.	del estado. 2.-Temas coyunturales emblemáticos de medio ambiente. 3.- Experiencia del alumno en aula. 4.- Experiencia del alumno en la búsqueda de las oficinas de la administración pública del ambiente
--	---	---

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes 60%
- 2.- Exposiciones 20%.
- 3.- Análisis Grupal de casos 20%
- 4.- Participación en clase: 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de asistencia.
- 2.- Obtener 60 de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Gutiérrez Nájera, Raquel. *Introducción al estudio del Derecho Ambiental*. Editorial Porrúa, México, 2001.
2. Arce y Cervantes, José. *De los bienes*. Editorial Porrúa. México, 2002.
3. Mosset Iturrage, Jorge. Hutchinon, Tomas y Donna, Alberto Edgardo. *Daño Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores. Tomo I y II. Argentina, 1999.
4. García López, Tania. *Quien contamina paga*. Editorial Porrúa. México, 2001.
5. Emanuele, Paolo y Sordini, Rozo. *El Daño Biológico*. Universidad eternazo de Colombia. Colombia, 2002.
6. Gidi, Antonio y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneo*. Editorial Porrúa. México, 2003.
7. Juste Ruiz, José. *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Ed. Mc Graw Hill. España, 1998.
8. Jaquenod de Zsögön. *Derecho Ambiental*. Editorial Dykinon S.L España, 2004.
9. Simon, Joel. *México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo*. Editorial Diana. México, 1998.
10. García-Colín Scherer, Leopoldo y Bauer Ephrui, Mariano. *Energía, Ambiente y Desarrollo sustentable (El caso de México)*. El Colegio Nacional. México, 1996.
11. Chirino, Carlos. *Responsabilidad por el Daño Ambiental en el Perú*.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima, 2000.

12. *Derechos Humanos y Ambiente en la República Argentina*. Propuesta para una Agenda Nacional. Edit. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA). Córdoba, 2005.
13. Gherzi, Carlos Alberto, Lovece, Graciela y Weingarten, Celia. *Daño al ecosistema y al medio ambiente*.
14. *Introducción al análisis de riesgos ambientales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México, 2003.
15. Delgado-Ramos, Gian Carlo. *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización (Esquema de saqueo en Mesoamérica)*. Plaza y Valdes editores. México, 2004.
16. Azar Monterrubio, Cecilia. *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. Edit. Porrúa. México, 2003.
17. Carmona Lara, María del Carmen. *Derechos en relación con el medio ambiente*. Instituto Politécnico Nacional, UNAM y Congreso de la Unión. México, 2000.
18. Miranda, Freddy. *Reforma económica, medio ambiente y urbanismo*. CEPAL y PNUMA. Naciones Unidas, 2003.
19. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catalán Carlos. *Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales*. INE-EMARNAT. México, 2003.
20. Pigretti, Carrozza, Brebbia, De Arenaza Loizeau, Chami, Piacentino, Casella, Arnedo. *Derecho Agrario y Recursos Naturales*. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina, 1983.
21. Cifuentes López Raúl, Ruíz-Rico Ruíz Gerardo, Besares Escobar Marco A. *Protección Jurídica al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2002.
22. *La Responsabilidad Jurídica en el Daño Ambiental*. Petróleo Mexicano, UNAM. México, 1998.
23. Foy Valencia, Pierre. *Derecho y Ambiente nueva aproximaciones y estimativa (Consideraciones sobre el sistema jurídico ambiental peruano en busca del Derecho Ambiental)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2001.
24. Foy Valencia, Pierre, Novak, Fabián y Otros. *Derecho Internacional Ambiental*. Pontificia Universidad del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2003.
25. Besares Escobar Marco Antonio, Ibarra Bargas Samuel y Otro. *Derecho*

Penal Ambiental (Análisis de lo delito contra el ambiente en México). Edit. Porrúa. México, 2001.

26. Hernández Mora Nuria y Llama M. Ramón. *La economía del agua subterránea y su gestión colectiva*. Fundación Marcelino Botín. Ediciones Mundi-Prensa. España, 2001.
27. Kwiatkowska Terea e Isa Jorge. *Lo camino de la ética ambiental* (Una antología de textos contemporáneos). Plaza y Valdés Editores. México, 1998.
28. Abortes Aguilar, Lui. *El agua de la Nación, Una historia política de México* (1888-1946). Ed. CIESA. México, 1998.
29. Bernache Pérez Gerardo, Bazdrech Parada Miguel y Otro. *Basura y Metrópoli* (Gestión social y pública de lo residuos sólidos en la zona metropolitana de Guadalajara. Ed. CIESAS, ITESO UdG, Colegio de Jalisco. México, 1998.
30. Valls Hernández Sergio y Matute González Carlos. *Nuevo Derecho Administrativo*. Edit. Porrúa. México, 2003.
31. Kolstad, Charles. *Economía ambiental*. Edit. Oxford. México, 2000.
32. Rosatti, Horacio D. *Derecho Ambiental Constitucional*. Rubinzal-Culzoni editores. Buenos Aires, 2004.
33. González Márquez, José Juan y Montelongo Buenavista, Ivette. *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco. México, 1999.
34. Zurkin Cortés, Sergio Salomón. *Derecho de Protección al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2000.

VIDEOS

1. *Creando Desiertos, Historia del Lago de Chapala y el Alto Santiago*. Instituto Mexicano de la Juventud. Producción IMDEC. 30 min.
2. *Aguas con Arcediano, Un riesgo para nuestra salud*. Producción IMDEC, 2004. 35 min.
3. *Huicholes y plaguicida*. Producción de Patricia Díaz Romo. México, 2000. 27 min.

LEYES

1. Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
2. Ley Estatal de Agua.

3. Ley General para la Prevención y Manejo Integral de lo Residuos.
4. Ley General de Vida Silvestre.
5. Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Ley General de Asentamiento Humano.
7. Ley de Desarrollo Urbano para el estado de Jalisco.
8. Ley Estatal de Salud.
9. Código Penal para el Estado de Jalisco.
10. Reglamentos Municipales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

